



COMISIÓN DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL (CII)

Actividades y Plan de Trabajo para el año 2020

Primer Trimestre Enero-Marzo

- a) Enero 2020 selección del Principio del *Uso Efectivo de los Recursos*, para que sea un único valor en el año 2020 a desarrollar e interiorizar entre el personal de la ONDP, así como también desarrollar el significado del lema de este año 2020 “*Año de la Transformación y el Uso Efectivo de los Recursos en la Defensa Pública*”.

Uso Efectivo de los Recursos: Los miembros de la Oficina Nacional de la Defensa Pública están obligados a hacer uso efectivo de los recursos. La asignación, inversión y conservación de manera austera de los recursos materiales y financieros, así como bienes y servicios del sector justicia, orientado a los resultados programados y a la satisfacción plena del interés público. Aplicación: Los miembros de la institución harán un uso razonable de los materiales y bienes que reciban para el desempeño de labores, procurando el rendimiento máximo y el ahorro en la utilización de esos recursos.

Marzo 2020 realizar reunión con los miembros de la CII y las imágenes institucionales de algunas de oficinas de defensa pública del año 2019, para evaluar los parámetros en el reglamento de la selección de la imagen institucional, con énfasis en las acciones que como imagen institucional en su oficina de origen deben realizar para el fortalecimiento del sistema de integridad institucional; así como, el cumplimiento de la instrucción general para la selección de la imagen institucional en las oficinas, así como las carpetas para la selección.

Segundo Trimestre Abril-Junio

- b) Abril 2020 jornadas de charlas sobre el Sistema de Integridad Institucional a los colaboradores de nuevo ingreso e instalación de los bajantes con el Valor y Lema Institucional del Año 2020, para que los mismos sean distribuidos a todas las oficinas de defensa pública a nivel nacional.
- c) Mayo 2020 selección de la Imagen Institucional correspondiente al cuatrimestre Enero-Abril en las distintas jurisdicciones de la Oficina Nacional de Defensa Pública, de conformidad con los parámetros de selección dispuesta por la institución.
- d) Junio 2020 procederemos a la selección de los nuevos miembros de la Comisión Integridad Institucional, los cuales se vencieron su periodo, ellos son: el representante de los coordinadores departamentales/distritales, el representante de los defensores públicos y el representante del personal administrativo.

Tercer Trimestre Julio-Septiembre

- 
- a) Julio 2020, revisión del proceso de selección del equipo del año, la imagen institucional, coordinador del año, personal administrativo y defensores públicos, con los miembros de la Comisión de Integridad Institucional y la Dirección Nacional.
 - b) Septiembre 2020 selección de la Imagen Institucional en las distintas jurisdicciones de la Oficina Nacional de Defensa Pública del cuatrimestre Mayo-Agosto, de conformidad con los parámetros de selección dispuesta por la institución. Por parte de la CII, estaremos monitoreando el proceso que lleva cada oficina de Defensa Pública en cuanto a la Selección de la Imagen Institucional.

Cuarto Trimestre Octubre-Diciembre

- c) Octubre 2020, los miembros de la CII conjuntamente con la Dirección de la ONDP iniciaremos el proceso de proceder a seleccionar del equipo del año, la imagen institucional, que se conforman una terna con el personal administrativo y una terna con los defensores públicos, el cual los miembros de la CII selecciona un ganador en ambas modalidades.



Lcdo. Rafael Valdez Martínez
Director Administrativo y Financiero
Secretario de la CII

